

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

SE PUBLICA LOS JUEVES

DIRECTOR

DON RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRADOR

DON F. SANTIUSTE

OFICINAS: Grabador Espinosa,
número 1, é Isabel la Católica,
número 5, Segovia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA,

Trimestre 1 peseta.

Año 4 " "

En la provincia y el resto
de España.

Trimestre 1'25 peseta.

Año 5 " "

EXTRANJERO.

Año 10 pesetas.

Acentos de vida.

De los discursos notables que se pronunciaron en el Ayuntamiento en la noche del domingo último, al llegar los postres del banquete celebrado en obsequio del Comisario regio, una nota principalísima ha quedado impresa en la memoria y en el corazón de todos los allí congregados, y la dieron el señor Castro, el señor Higuera y el Vicario Capitular señor Benloch.

Levantaba el Alcalde de Segovia su voz, acaso elocuente como nunca, para afirmar la unión indestructible de los nacidos en Segovia y fuera de Segovia bajo la bandera de cariñosa protección á la ciudad y á la provincia, y respondía el señor Benloch con inspirados acentos aceptando con las puertas del alma abiertas la paternal adopción que el Alcalde consagraba mejor que ofrecía.

Y ya, considerando á todos hermanos, el señor Castro con su oratoria impresionadora, bendecía la unión, y con exquisito sentido de la realidad y gran alteras de miras pedía olvido para el pasado, recordaba que no existían vencedores ni vencidos sino tan solo más ó menos certeza en los presagios á que condujera la idea de la Exposición, y colocándose por encima de todo espíritu de partido, á pesar de ser un hombre político, se lanzaba por el verdadero, por el único camino exento de negaciones, asegurando su concurso para todo lo que de fuera interés para la provincia, sin temor á que bajara la vista para investigar si la iniciación y el desarrollo del beneficio radicaba en tales ó cuales agrupaciones, ó personas.

Esta es la gran doctrina donde los espíritus deben comulgar y por eso apesar de verla reflejada en las hermosas concepciones de personas con cuya política no nos sumamos, aplaudimos con todo el fervor, con todo el entusiasmo que es capaz de recibir nuestro ser en sus facultades afectivas.

No es la Exposición obra de unos pocos, aún cuando no sean muchos los que á ella se consagraron con tenacidad y plausible ardimiento; no es la obra de la política, es la gran obra de la provincia de Segovia llena de dificultades, llena de asperezas como todas las obras del pueblo y por eso el señor Cáceres entre otros inolvidables recuerdos que dedicó en su discurso de gracias, guardó uno preferente y cariñoso para los expositores que han concurrido á este Certamen y que constituyen la representación de la provincia

en todas las manifestaciones del trabajo que no reconocen antagonismos personales, ni diferencias políticas.

En la casa del pueblo de Segovia se guardarán las vibraciones de aquellas voces que se levantaron para destruir la pequeñez de humanos rencores y de separaciones suicidas; y de hoy en adelante en toda empresa útil para el beneficio general nadie podrá olvidar que aquel día de inextinguible memoria quedó consagrado por las más altas representaciones del pueblo y de sus clases el lema bendito de *Todos hermanos, Segovia para todos los que saben amarla.—Todo por Segovia y para Segovia.*

Efemérides Segovianas.

19 DE SEPTIEMBRE DE 1614.

Ofrenda anual de la clerecía á consecuencia del incendio de la torre de la Catedral.

A las siete de la tarde del 18 de Septiembre de 1614, cayó, como consecuencia de una gran tempestad, un rayo sobre el chapitel de la Catedral de Segovia, produciéndose un fuego horrible que destruyó en media hora dicho chapitel por haber ardiendo todo el maderamen de él y derretido el mucho plomo que le cubría, limitado algo el fuego, pronto fueron presa de él las maderas de los tejados del templo, favoreciendo el incendio en fuerte viento que reinó y la obscuridad de la noche. Solicitos acudieron á sofocar el fuego los segovianos sin distinción de clases y jerarquías, y tan imponente resultaba que se sacaron de la iglesia todos los ornamentos y plata que en ella existía, colocándose el Santísimo Sacramento en una ventana próxima á la puerta del perdón, descubierto en su custodia, en andas y alumbrado con muchas luces. El fuego continuaba y hubiera reducido á cenizas, no solo el templo Catedral sino los edificios próximos si no hubiese sobrevenido un tau copioso aguacero que extinguió el incendio y convirtió en arroyos las calles de la ciudad.

Aunque en la confusión del incendio fueron sacados todos los objetos que la Catedral contenía y muchos llevados á las casas aún quedaron abandonados en la vía pública; merece consignarse que ninguno faltó, apesar de ser algunos valiosos, siendo presentados en el templo á la mañana siguiente, así como el interés que todos tomaron por que se reparase el daño causado, dando el Obispo 6.000 ducados, los prebendados 5.000, la ciudad y linajes 4.000 y los particulares 13.000, con lo que en breve se rehizo el chapitel y todo lo que el incendio había destruido.

No faltaron procesiones y rogativas los días siguientes para aplacar la cólera divina y la clerecía

el 19 de Septiembre de 1614 estableció como aniversario una fiesta anual, ofreciendo salir á *echa piedra desde Santa Columba.*

19 DE SEPTIEMBRE DE 1636.

Censura á la historia de Colmenares por el cronista mayor de S. M.

Era de necesidad, como todos saben, antiguamente, para la publicación de una obra la censura previa, eclesiástica y civil, por eso cuando Colmenares, escribió la *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, la sometió á ellas, y encargado de dar informe don Tomás Tamayo de Vargas, cronista mayor de Su Magestad en las Indias y en Castilla, y su ministro en el Real Consejo de las órdenes la hizo en Madrid el 19 de Septiembre de 1636.

Hace su elogio grande de la obra por haber puesto lo cierto como cierto y lo dudoso como dudoso y haberlo comprobado con autores y documentos, finalmente de su patrón de España y de todo es benemérito este diligentísimo escritor, de la primera porque por el sabe, sus iglesias, santos, preladados, caballeros, escritores y ciudadanos de la segunda por haberle dotado de una suma de historias y de la última por haber dado el ejemplo de como se deben escribir historias de ciudades, concluyendo por manifestar que merece la licencia que pide por no tener nada contrario á la religión, y para que otros con su ejemplo se animen á semejantes estudios.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

LA APERTURA DE LA EXPOSICIÓN.

A vuela pluma y con la limitación que impone la información semanal, vamos á dar noticia de la inauguración de la Exposición provincial, empresa titánica, que con resultados modestos pero que constituyen un éxito indiscutible, ha acometido y realizado el pueblo segoviano.

El acto inaugural se celebró en la Academia de Artillería, cuyo salón destinado á Biblioteca se llenó de invitados de tal modo que fuera de los asientos destinados á las señoras no había medio de colocarse materialmente con la comodidad debida, por efecto de la gran concurrencia que hasta los pasillos se aglomeraba.

En el estrado, á cuyo frente se había colocado un dosel cubriendo un retrato de gran tamaño de S. M., ocupó el asiento presidencial el señor Castro, Comisario regio, al que acompañaron las varias autoridades civiles, militares y eclesiásticas, jefes de cuerpos militares, representantes de las sociedades económicas que han concurrido al Certamen, y Presidente y Secretario de la Exposición.

Abrió la sesión el señor Castro y nuestro director señor Cano de Rueda, Secretario general, leyó una memoria reseñando el origen, desenvolvimiento y resultados de la Exposición, y deteniéndose en algunas consideraciones acerca de la variada mani-

festación de los distintos grupos de riqueza que á ella han concurrido. La concurrencia aplaudió al señor Cano esa labor hecha con acentos de sinceridad y brillante estilo.

Levántose á hablar el señor Castro saludado por una salva de aplausos.

No hemos de reproducir los conceptos ni períodos culminantes de su discurso porque no disponemos de espacio para hacerlo.

El amor á la patria de que se ocupó en los primeros momentos de su discurso fué cantado en grandilocuentes párrafos, que se aplaudieron como los más notables que salieron de labios del orador.

El resto de su peroración le destinó á encomiar las excelencias del trabajo como medio el único de llegar á la perfección posible en el infinito camino del progreso, y cantó un himno entusiasta al deber que describe en frases hermosamente originales.

Hace resaltar la influencia del trabajo no solo en las relaciones individuales sino en las internacionales, considerándole como medio para adquirir riqueza, y á esta como elemento de grandeza que unido á la virtud de esa laboriosidad hace á los pueblos grandes y respetados y á veces temibles.

Reconoce que el trabajo individual carece de la intensidad necesarias para crear grandes fuerzas, y se muestra partidario entusiasta de las sociedades anónimas donde el grande y el pequeño capital concurren para mover la inmensa maquina del trabajo humano con todos los elementos, y todas las grandeza que la mecánica moderna pone á su servicio para perfección de sus productos.

Combate en la creencia de que todo debe y puede esperarse de los Gobiernos, expresando que estos solo pueden dar condiciones de derecho para que la producción y el comercio impulsados por la acción social vivan y prosperen al amparo de sabias leyes y economía ese oportunismo económico que él cree que debe ser la verdadera manifestación del proteccionismo.

Para que Segovia tenga personalidad social más acentuada en las esferas de gobierno y puedan ejercitar el derecho de petición, recomienda se muestre organizada en Cámaras de comercio, ó de productores, acercándose con esto á las modernas tendencias sociales.

Y termina dedicando respetuosos recuerdos á su A. R. la Infanta doña Isabel, y al Excmo. señor Conde de Cheste, por la cariñosa protección que la primera, y el entrañable afecto que el segundo profesan á esta ciudad de Segovia.

El discurso del señor Castro fué elocuentísimo como todos los suyos; y en él se marcaron y abordaron con la ligereza necesaria en esta clase de obras, importantísimas cuestiones sociales y económicas; pero su principal mérito le hemos encontrado en la sinceridad y en el buen deseo que nos ha parecido ver que al Senador por Segovia animan en concepto á esta provincia, que hoy tan agradecida debe estar al señor Castro por el interés que en la ejecución de la Exposición ha demostrado, imponiéndose sacrificios morales de importancia para asistir á su inauguración, y haciendo que su donativo fuera de los primeros y más considerables que la Exposición ha recibido.

Después de declarar abierta la Exposición, los invitados y comitiva oficial, acompañaron al señor Comisario regio en la visita hecha al Pabellón de Agricultura é Industrias, Academia de Artillería, Catedral y Diputación Provincial, en las cuales tiene la Exposición importantísimas instalaciones.

El banquete oficial.

A las nueve de la noche se celebró el banquete en honor del señor Comisario regio, y al que asistieron las autoridades, la prensa y una representación de la Junta de la Exposición.

Al descorcharse el Champagne se levantó el Presidente de la Exposición señor Cáceres, y con frases emocionadas lamentó la escondida guerra que unos pocos hicieron á la Exposición que ha triunfado por el patriotismo del pueblo segoviano, y saludó con agradecimiento á todos cuantos con sus esfuerzos y su dinero han contribuido á esta gran obra, y expresó la confianza que tiene de que á este Certamen sigan otros, en los que gradualmente aparecerá la prosperidad agrícola é industrial de Segovia, si los segovianos de buena fé se estrechan y unen sus esfuerzos á dar condiciones y medios para que la producción segoviana alcance el desarrollo y el lugar que la corresponde dada la bondad de su suelo que nos ofrece excelentes primeras materias para una gran variedad de industrias.

Nutridos aplausos acogieron las últimas palabras del Presidente de la Exposición provincial.

El Alcalde de Segovia, señor Higuera, siguió en el uso de la palabra, y en representación del pueblo de Segovia hizo elocuentísimas afirmaciones acerca de la estrecha solidaridad que existe y debe existir entre los naturales de esta población, y los que sin nacer en ella, aquí viven amándola, poniendo á su servicio sus energías y aptitudes, á cambio de la caballerosa correspondencia que Segovia siempre tuvo para cuantos la demostraron su cariño.

Recuerda que si uno de los medios que se usaron escondidos entre el anónimo para combatir á la Exposición fué el de mortificar á los no naturales de Segovia que en ella tomaron parte, no lo hizo Segovia, que vive y comulga con importantes elementos que aquí residen, sino unos cuantos maldicientes que hoy en castigo han de bajar la frente avergonzada ante el juicio público.

La fraternidad entre todos, debe reinar sustituyendo el lema de Segovia para los segovianos por el otro de Segovia para los que la aman, más universal, más humano, más abierto á la prosperidad y al engrandecimiento de esta vieja ciudad.

No hay que decir que este discurso fué interrumpido con estrepitosas salvas de aplausos en cada uno de sus valientes párrafos.

Nosotros creemos que es de los mejores que ha hecho el Alcalde de Segovia y por ello le felicitamos muy de veras.

El señor Benloch, Gobernador eclesiástico levantose á hablar, y con su palabra á veces evangelica y con frecuencia altamente tribunicia, llevó hasta el delirio el entusiasmo que sus antecesores habian despertado.

Es imposible describir su discurso, la fraternidad universal, la ley del trabajo, el progreso siempre avanzando por un camino interminable empujado por el hombre que dedica su entusiasmo y su organismo físico á la fábrica, y fortalece su espíritu en el templo, la aceptación entusiasta de los vínculos de familia que ofrecía el Alcalde de Segovia á todos cuantos en la ciudad no nacieron y por ella se interesan, y otros conceptos que no podemos recordar, fueron la materia de una peroración que duraría proximately media hora, pero que fué dicha de modo tan admirable tan correcto, tan artístico, con tal acento de sinceridad y tal anhelo por las conquistas del progreso, que bien puede asegurarse que la oración del señor Benloch es modelo de las que en su género se hayan pronunciado por los más elocuentes oradores.

Cerró los brindis el señor Castro, con un discurso correctísimo, prudente, en el que dedicó las principales partes á señalar la dirección que los segovianos deben adoptar en favor del bien de Segovia prescindiendo de diferencias nunca justificadas tratándose de asuntos de interés público, y dedicó algún período á la cuestión económica del Estado pidiendo la reducción de gastos, y reorganización de servicios como base de una admistración sólida y fuerte.

Después y para contestar á ligeras alusiones, pronunciaron breves y elocuentes palabras los señores Blasco, Pedrazuela, Rubio, Rodao, Quevedo y Cabello.

El banquete fué servido en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

La Infanta en la Exposición.

Ayer miércoles se dignó visitar á la Exposición provincial S. A. R. la Infanta doña Isabel.

Salió hasta el Espolón á recibir á la egregia dama una Comisión del Ayuntamiento compuesta del Alcalde señor Martín Higuera y los Concejales señores Ondero y Matos, otra de la Diputación, en la que figuraban los señores Rey, Páramo y Galicia y otra de la Junta de la Exposición, formada por el Presidente señor Cáceres, el Vocal señor Gila y el Secretario general señor Cano de Rueda (don R.), con más las autoridades y representaciones del Ejército y dependencias civiles del Estado.

Dirigióse la comitiva á la Catedral y posteriormente á la Diputación y Pabellón de industrias, donde S. A. se enteró minuciosamente de las instalaciones; y una vez terminada la visita, fué obsequiada en el Ayuntamiento con un lunch delicadamente servido, terminado el cual, salió para la Granja.

Fué este día, lo mismo que el de la inauguración, de gran animación en Segovia, y el señor Cáceres

recibió de S. A. para él y para la Junta de la Exposición, halagüenos y merecidos plácemes por el desarrollo de empresa que tanta consideración dá á Segovia entre las provincias españolas.

Serenata al señor Castro.

La Academia de Artillería obsequió anoche con una brillante serenata al señor Comisario regio.

Este la escuchó desde el Ayuntamiento, á causa de impedirle recibirla en casa de los señores de Cantos, donde se hospeda, el riguroso luto que guarda esta distinguida familia.

Partida del señor Castro.

En el tren de las cuatro de la tarde de hoy, ha salido para Valencia el señor Castro, siendo despedido en la estación por una representación de la Junta de la Exposición y numerosísimos amigos particulares.

El señor Castro ha sentido no poder esperar á una gira campestre de caracter particular con que le pensaron obsequiar los individuos que componen la Junta de la Exposición.

LA EXPOSICIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA, EN 1901.

Surgió la idea sin igual laudable de tamaños obstáculos repleta que llegarla á crear real y completa parecía quimera inabarcable.

Valerosa, potente, infatigable con modestia entabló lucha discreta, en práctica se puso y á la meta pudo subir grandiosa y admirable.

Ya del triunfo sonó el ansiado día y la noble Segovia muestra ufana su pasado esplendor y actual valía.

¡Consortio encantador, unión galana de la riqueza y el progreso guía que enaltece á la tierra castellana!

LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ.

Notas de Ayuntamiento.

SESIÓN DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 1901.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Martín Higuera y con asistencia de los Concejales señores Arango, Lotero, Ondero, Santiuste, Well, Saez, Cataneo, Terradillos, Matabuena, Matos y Gilaranz, celebró anoche sesión ordinaria el Ayuntamiento.

La noticia circulada durante el día de que en ella se daría cuenta de un nnevo é importante desfalco en el ramo de consumos llenó por completo de gente el salón de sesiones.

En medio de gran expectación pública declara el señor Presidente abierta la sesión y tras de algunos asuntos de escasa importancia que merecen la aprobación del Concejo el señor Secretario da lectura de los expedientes instruidos por la Comisión encargada de investigar la renta de consumos. Esta Comisión la constituyen los señores Ondero, Saez, Terradillos y Matos quienes han examinado todo lo relativo á los ejercicios del 1885—86 y 86—87, época en que fueron arrendados los Consumos, y nada de particular han encontrado.

De la investigación practicada desde 1.º de Julio de 1887 á 30 de Junio de 1888 aparecen todos los meses cantidades ingresadas de menos siendo en algunos éstas de tal importancia que se elevan á once y doce mil pesetas; y en total lo defraudado durante ese tiempo á **41.138'58** pesetas.

Con grandes rumores acoge el público la lectura de estas cifras reveladoras de nuevos desfalcos, que como los ya descubiertos, acusan una administración desastrosa durante largo tiempo en el Municipio.

En el expediente de referencia está la declara-

ción del visitador de consumos el cual manifiesta que su conducta mereció aprobación y elogios por el Alcalde Presidente de aquella fecha, como lo prueba con la comunicación que este le dirigiera y añade que por entonces no se daba recibo á los recaudadores de las cantidades que ingresaban en Caja.

El señor Ondero explica los trabajos de la comisión hasta llegar al completo esclarecimiento del fraude que resulta su investigación.

El señor Matabuena usa de la palabra y emocionado por la satisfacción que le producen los resultados obtenidos por las comisiones, porque ello revelará al pueblo segoviano que al fin han triunfado los esfuerzos de los que como él han trabajado siempre por que se inspeccionase la administración municipal, propone un voto de gracias para el señor Alcalde valiente iniciador ahora de esta hermosa campaña por la moralidad y que se haga extensivo á las comisiones que tan admirablemente cumplen con su cometido.

El señor Terradillos estima mucho las frases laudatorias que á la comisión dirige su compañero señor Matabuena pero rechaza el voto de gracias que para ella propone por no haber hecho otra cosa que cumplir con un sacratísimo deber.

Anuncia su temor de que nuevas investigaciones pongan de manifiesto enormes cantidades defraudadas y con frase elocuente se lamenta de que hayan existido dentro de aquella casa malvados que sin compasión hacia el pobre jornalero le haya privado del pan en meses de angustia pues á tanto equivale hacerlo de medios al municipio para ser más generoso y menos exigente en el reparto de jornales durante los meses de invierno.

El Alcalde señor Higuera en breve y elocuente discurso rechaza también el voto de gracias que se le propone porque cree no le merece quien como él tiene que acusarse de no haber hecho en otras ocasiones lo que ahora en cumplimiento de su deber hace. Es verdad, dice, que jamás sospeché de los funcionarios ahora suspensos, pero me avergüenza y sonroja ser hoy el Alcalde de Segovia y aseguro que al continuar en este puesto, sólo me propongo llegar hasta el final de esta campaña de moralidad que inicié, para que no se piense que huyo vergonzosamente, abandonándole después para no volver jamás á ocuparle.

Cree que el Ayuntamiento debe seguir investigando la renta de consumos de los ejercicios sucesivos porque en nada se opone á ello la intervención del Juzgado y el nombramiento de delegado especial, y espera que todos marchen por caminos convergentes para que muy pronto puedan encontrarse en un mismo punto.

Rumores de marcada aprobación y algunos aplausos demuestran la favorable impresión que dejó en el público el sincero discurso del Alcalde.

Insiste el señor Matabuena en proponer el voto de gracias, á pesar, dice, de ser de siempre refractario á esta clase de mociones; le rechaza nuevamente el señor Sáez, y después de usar de la palabra el señor Santiuste para mostrarse conforme con lo propuesto por el señor Matabuena se acuerda por unanimidad conste en acta dicho voto.

También se nombra nueva comisión compuesta de los señores Catáneo, Gilarranz, Santiuste y Rincón para que examinen los ejercicios de 1890 á 1892 y que pase al Juzgado el expediente anterior.

A propuesta del señor Well, se amortiza la plaza de oficial primero del Negociado de Consumos.

El señor Terradillos propone que para lo sucesivo se eleve á cien mil pesetas en papel del Estado la fianza del depositario, y se acuerda pase este asunto á la Comisión de Hacienda, anunciando desde luego la vacante en la *Gaceta* y *Boletín oficial*, y dando un plazo de quince días para la presentación de solicitudes.

El señor Lotero pide á la Alcaldía haga cumplir el Reglamento en cuanto se refiere á la marcha de los carruajes para evitar las frecuentes desgracias que ocasionan por el escaso cuidado que ponen los conductores.

Y previa lectura del estado de fondos existentes se levantó la sesión.

CRONICA.

Otra iglesia robada.

Lo ha sido la del pueblo de Tolocirio llevándose los cacos un copón de plata con las sagradas formas

que contenía y la ampolla de la extremaunción, también de plata con los santos Oleos.

El Juzgado instruye diligencias y la Guardia Civil busca á los autores de esta clase de robos que tanto se vienen repitiendo en los pueblos de la provincia.

Ha sido nombrado delegado del Gobierno para inspeccionar y depurar las responsabilidades motivo del expediente instruido en el asunto de consumos, el contador de la Diputación provincial señor don Fausto Rosillo y Garcillán, á quien en concepto de secretario acompañará don Francisco Rubio García, oficial de cuentas en la Diputación.

Se encuentra enferma de algún cuidado la respectable señora doña Francisca Montes, viuda de Ochoa.

Deseamos su alivio.

Muerte de Mac-Kinley.

Después de haber mejorado notablemente de las heridas que le ocasionara el anarquista Gzolgosz, hasta el punto de que los médicos le consideraron fuera de peligro, ha fallecido el Presidente de la Gran República de los Estados Unidos, á consecuencia de no poder digerir los alimentos ó del veneno que contenían las balas, pues ambos rumores circulan.

¡Descanse en paz el ilustre finado que tantas desdichas produjo á nuestra patria!

Por el Juzgado de Instrucción de este partido se ha decretado el procesamiento del depositario de fondos municipales y el oficial del negociado de Consumos en el Ayuntamiento, en virtud de la denuncia de la Alcaldía.

Cogido infraganti.

En Madrid ha sido sorprendido por un funcionario de la Central el dependiente de una casa editorial, encargado de conducir varios paquetes de impresos al Correo, en el momento en que rompía las cubiertas de algunos, extrayendo los libros que contenían. Detenido en el acto, fué acompañado por dos empleados de la Central y una pareja de guardias de orden público á la casa expedidora de los paquetes, donde se levantó acta de lo ocurrido, de acuerdo con las instrucciones que comunicó á los primeros el señor Administrador.

El dependiente en cuestión declaró, según parece, que estaba autorizado por su principal para proceder de esa suerte, y las autoridades se encargarán de que por esta vez no sea el personal de Correos sobre quien recaiga la falta.

Se han concedido quince días de licencia por enfermo, para Cantalejo, el alumno de la Academia de Artillería, don Aurelio Gómez Palacios, hijo de nuestro amigo don Tomás, ilustrado farmacéutico de aquel pueblo.

Han tomado posesión en esta Audiencia de los cargos para que recientemente han sido nombrados el fiscal don José María Rodríguez Ruiz y el secretario señor Bascón.

Después de permanecer unos días en Segovia ha regresado á la Corte el ilustre escritor y distinguido periodista don Eusebio Blasco, y nuestro colaborador y amigo don Gabriel María Vergara.

Arrollada por el tren.

En el kilómetro ocho de la vía de Medina del Campo apareció muerta días pasados sobre la cu-

neta de dicha vía, Jacoba Santos, vecina del inmediato pueblo de Mozoncillo.

De las diligencias practicadas por el Juez instructor se deduce que la infeliz murió á consecuencia de las heridas que recibió al caerse del tren en que viajaba.

El próximo domingo se celebrará la corrida de toros suspendida el día 15, habiendo contratado la empresa á un conocido banderillero que dará el salto de la garrocha y pondrá banderillas en silla.

Nos dicen que si el señor Gobernador permite ejecutar la suerte del pedestal, se exhibirá en la plaza de Segovia Tomás García (a) Tabernerito muy conocido de los segovianos.

Las vacas destinadas á los aficionados prometen dar mucho juego y quizá no pocos revolcones.

Licencias.

Por el Gobierno civil se han concedido las siguientes:

Al Alcalde de Sauquillo para que en ese pueblo puedan celebrarse corridas de novillos el 22 y 23 del actual.

Al de Villacastín para que el 23 y 24 celebre lugar análoga fiesta.

Instituto de Segovia.

Los exámenes de ingreso que estaban anunciados para el 21 y 30 del actual, tendrán lugar los días 20 y 27 del mismo.

Una anécdota.

Refiere la prensa extranjera una anécdota relativa al difunto presidente de los Estados Unidos Mr. Mac-Kinley, que demuestra una vez más el espíritu utilitario de algunos de los ciudadanos de los Estados de la Unión, aun en las más críticas circunstancias.

No bien fue herido el presidente por el disparo de Gzolgosz, y, en el momento en que una enfermera tomaba el pulso á la víctima del atentado, el presidente dijo sonriendo:

—Hasta ahora tenía un reloj y una cartera, que yo mismo he visto que me han sido robados. Me he quedado, pues, más pobre que rata de sacristía.

En efecto, se ha comprobado que varios ladrones, aprovechándose de la confusión producida á raíz de ocurrir el atentado, robaron ambas prendas al presidente.

Carbón

Se desea comprar cien arrobas de CARBÓN DE PINO.

Informarán en la platería de don Julio Duque, Isabel la Católica, 9, Segovia.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE**. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

RECHAZAR LAS FALSIFICACIONES

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C. — Barcelona

NUESTROS MERCADOS.

SEGOVIA.

Trigo á 45 reales las 94 libras.
Cebada á 22 y 1/2 idem, fanega.
Centeno á 33 idem, idem.
Algarrobas á 31 idem, idem.

VALLADOLID.

Trigo á 46 y 1/2 reales las 94 libras.
Centeno á 33 idem, la fanega.

Algarrobas á 33 idem, idem.
Cebada á 26 idem, idem.

MEDINA DEL CAMPO.

Trigo á 45 y 1/2 reales las 94 libras.
Algarrobas á 28 idem, la fanega.
Centeno á 32 idem, idem.
Cebada á 26 idem, idem.

OLMEDO.

Trigo á 45 y 1/2 reales la fanega.
Cebada á 25 idem, idem.
Centeno á 31 idem, idem.

MERCADOS DE LANAS.

Se pagan á 44 reales la arroba, negra basta; negra fina á 47; blanca fina á 48 y blanca basta á 45.

SECCION DE ANUNCIOS.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MEJICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS.
Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor Antonio López capitán, D. J. CASTELLA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor P. de Santrástegui, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Méjico capitán D. J. OSLÉ.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, capitán D. A. MARROIG.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—Línea de Cuba-servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macaís, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la Línea de Venezuela-Columbia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaís, con trasbordo en Habana.

PILDORAS DEFRESNE
A LA PANCREATINA
Adaptada por la Armada y los Hospitales de París
DIGESTIVO el más poderoso el más completo
Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas.
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
POLVO - ELIXIR
En todas las buenas Farmacias de España.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE F. SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.—SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para los Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchuct.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Escrófula, etc.
Evijase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París
Precio: Dimec. 5 fr. 25.



DEPOSITO GENERAL
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

El único Legítimo
VINO DEFRESNE
con PEPTONA
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf
Y EN TODAS FARMACIAS.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos.
Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias:
JAUQUEA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA
Sin cambiar sus costumbres ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con los remedios, y despiertan el apetito.
Exijase el rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.
Toda cajita de cartón ó otra clase, no será mas que una falsificación peligrosa.
Paris Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y en todas las FARMACIAS.

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.